# EL COMERCIO.

Año XXXIV. Domingo 2 de Julio de 1876. Núm. 11,872.

CADIZ 2 DE JULIO.

En la sesion de la tarde del Miércoles último aprobó el Congreso el presupuesto de obligaciones generales del Estado, que comprende, entre otras partidas, las que se destinan al pago de intereses y amortizacion de la deuda pública y del empréstito forzoso de 175 millones de pesetas.

La discusion fué muy levantada, si bien la mayor parte de ella no versaba sobre el presupuesto que se debatia. Hallábanse en este caso los discursos que pronunciaron los Sres. Candau, Cabezas y Fabié. El primero expuso á la consideracion de la cámara lo que su señoria llamaba memorial de agravios de la agricultura, aduciendo multitud de datos para probar que la riqueza territorial paga mucho mas que la industria y el comercio y atacando duramente á la administracion por su manera de tratar á los contribuyentes, mientras se muestra tibia y apática para hacer efectivos los atrasos de contribuciones, guardando así todos sus rigores contra el contribuyente de buena fé que es fiel cumplidor de sus deberes.

El Sr. Candau ha hecho un estudio especial de estas cuestiones que tanto interesan al pais, y su discurso merece ser leido con atencion.

Aunque alejado hoy de la administracion el Sr. Cabezas, su larga practica en los negocios y sus vastos conocimientos sobre la Hacienda española, le permitieron contestar, no siempre victoriosamente, pero en algunos puntos con muy buenas razones, al discurso del diputado andaluz. Sostuvo, sin embargo, una tésis con la que no podemos estar conformes, y es que la riqueza territorial paga hoy menos que cuando existia el diezmo, y que la tributacion en nuestro pais no es mas gravosa que en Francia y en otras naciones de Europa.

El discurso del Sr. Fabié, mas teórico que práctico, pero nutrido de datos que revelan la erudicion histórica del orador, tuvo por principal objeto vindicar á la administracion de las acusaciones que habia formulado contra ella el Sr. Candau.

El Sr. Rico pronunció tambien un escelente discurso, contraido todo él al presupuesto que estaba discutiendose, pues habló casi esclusivamente del empréstito forzoso, quejándose de que no se cumpliesen los compromisos contraidos con los contribuyentes.

«Conocido es (dijo) el carácter de esa deuda que entónces adquirió el Tesoro: sabido es que cuando se exigió el empréstito no se escasearon las garantías: tantas y tan buenas eran, que si aquellas hipotecas se hubieran podido llevar al registro de la propiedad, los acreedores estarian hoy completamente garantidos. Una de las fincas que se hipotecaban era el jardin del buen Retiro, que hace poco se os ha propuesto que regaleis al municipio de Madrid, y no se perdonó medio para dulcificar el sacrificio que á los contribuyentes se exigia. El empréstito se hizo efectivo; nadie podia creer que llegaria un momento en que los poderes públicos se atreverian á mermar en lo mas mínimo el capital de esa deuda; el Sr. Salaverria ha dicho en la *Gaceta* que era preciso cumplir la palabra empeñada al imponer ese anticipo, que de lo contrario perderia mucho el crédito del Tesoro, y empezaba por decir que se admitiria en pago de las contribuciones.

Vienen los presupuestos á las Córtes, y el Sr. Salaverria, equiparando ese empréstito á la deuda del Tesoro, dice que esta es una deuda sagrada, cuyo capital no se puede mermar en lo mas mínimo. ¿No habeis dicho todos vosotros, en todos los tonos posibles, que no se puede atacar al capital de la deuda del Tesoro, que procede de préstamos hechos voluntariamente por los particulares para atender á las necesidades de la guerra? Todos recordareis el calor con que el Sr. Salaverria se levantaba aquí y decia: «Mirad lo que haceis; sin esos capitales no se hubiera concluido la guerra.» ¿Por ventura es de peor condicion el dinero que los contribuyentes han prestado á la fuerza, sin mas que el módico interés de 6 por 100, que el dinero que han prestado voluntariamente los particulares y del cual han obtenido pingües beneficios? ¿Por qué se ha de hacer de peor condicion á los contribuyentes equiparándolos á los acreedores del Estado? Yo bien sé por qué, porque los acreedores del Tesoro tienen valores pignorados, y los pobres tenedores del papel del empréstito no tienen mas que la garantía de los jardines del Retiro y no pueden hacer fuerza alguna al Tesoro lanzando á la plaza valores pignorados.

El resultado de esto será que nunca jamas se podrá hacer empréstitos de esta clase, porque ya se vé que no teniendo garantía, todo el mundo se rie de los compromisos adquiridos. La comision ha dicho hace pocos dias: «A los capitales no puede tocarse; los sacrificios, aun en circunstancias estremas, no pueden exigirse sino á los intereses.» (*El Sr. Cos Gayon*: Eso se refiere á la deuda flotante.) Yo no sé si será esta deuda flotante ó que haya flotado demasiado, pero se me figura que sí. Y si no es deuda flotante, ¿qué deuda es? Espero que me lo diga la comision. Aquí me entregan una lámina del empréstito, y veo que está suscrita por el director general del Tesoro, lo cual demuestra que es deuda del Tesoro; porque si fuera deuda del Estado estaria suscrita por la Direccion general de la deuda. Pero sea como fuere, la verdad es que el Sr. Salaverria la equiparaba completamente á la deuda del Tesoro, puesto que la traia en el mismo proyecto que comprendia todas las deudas del Tesoro. ¿Por qué ahora quereis disminuir su capital?

Se me dirá: ¿qué medios presenta el Sr. Rico para salvar la dificultad? La comision es la que debia haber estudiado esos medios, no nosotros; pero voy á indicar alguno. En mi concepto, los tenedores preferirian que no se consignara por ahora un solo céntimo, á cambio de que no se sentara el principio de que dejaban de ser acreedores del Tesoro.»

Contestó á este discurso el Sr. Marqués de Salamanca para decir en sustancia que no habiendo recursos con que cubrir todas las obligaciones, era necesario optar entre el recargo del 2 p. % á la contribucion territorial, y lo que propone la comision respecto al empréstito.

Esta misma opinion sostuvo despues el Sr. Cánovas, que habló por primera vez como ministro interino de Hacienda, espresandose en los siguientes términos:

«¿Qué quieren decir unidas, señores diputados, estas dos palabras, *empréstito* y *forzoso*? ¿Cabe que haya un préstamo que sea forzoso? ¿Hay nada más voluntario que un préstamo? ¿No es absurda la reunion de las dos palabras que antes he dicho?

La realidad de las cosas es, que ha habido un momento en que el estado de la guerra y los intereses públicos han exigido acudir al país para proporcionarse recursos á fin de continuar esa guerra. Pudiera haberse abordado esta cuestion con completa franqueza, y en mi opinion, esto hubiera sido lo mejor. Las guerras no se hacen de balde; es funesto hacerlas con recursos proporcionados por medio del crédito, y mas funesto todavía si el crédito es estranjero; y ademas es injusto que paguen las generaciones venideras las guerras que siempre nacen por culpa de las presentes, porque de esa manera, las generaciones que hacen las guerras no se enteran de la gravedad de lo mismo que ellas han originado. Por consiguiente, yo, en lugar del ministro que presentó la ley de empréstito forzoso, hubiera dicho franca y resueltamente al país: hace falta una gran contribucion de guerra, y es preciso que el país pague esta contribucion.

Esto se hizo, si no recuerdo mal, durante la guerra de los siete años. Yo no hubiera halagado al país con una esperanza quimérica, porque es esperanza quimérica imaginar que una contribucion de guerra, aunque tenga el nombre de empréstito, puede reembolsarse. Si la guerra hubiera sido un hecho pasajero; si la guerra hubiera sido de menor importancia, en buen hora que se hubiera creido posible, pasado aquel momento, restablecidas la tranquilidad pública y la confianza y restaurado el crédito, reembolsar esa contribucion ó empréstito forzoso; pero con una guerra tan encarnizada y de tal duracion, repito que la esperanza era quimérica. Ahora bien: desde el instante que se trataba de realizar esa esperanza haciendo la devolucion del empréstito, habia que buscarle una compensacion en el aumento de la contribucion territorial.

Así es que cuando el gobierno espidió un decreto á que tal vez se está aludiendo en voz baja, se consignaron ciertas frases significativas en el preámbulo, diciendo que el devolver por décimas partes ese empréstito forzoso prepararia al país para hacer nuevos sacrificios al Estado cuando estos sacrificios fueran indispensables. De modo que la idea del reembolso ha ido siempre asociada á la del aumento de la contribucion territorial. Estas dos cosas eran casi completamente inseparables. Se trataba de dejar de cobrar por una parte y de cobrar mas por la otra. ¿Cómo ha de ser esto un verdadero reembolso? El reembolso podria considerarse real y efectivo si los contribuyentes, al tiempo de recibir la cantidad reembolsada, no tuvieran que pagar la misma ú otra mayor. Lo que no ha entrado nunca en el ánimo del gobierno ha sido usar de una cosa y prescindir de la otra, es decir, reembolsar esa contribucion de guerra y abandonar el recargo en la contribucion territorial.

Si alguien hubiera presentado francamente la cuestion en el terreno de preferir el recargo del 2 por 100 en la contribucion territorial con el caracter de permanente, á la conversion que hoy se propone en vez del reembolso del empréstito forzoso, yo hubiera tomado esta enmienda en consideracion. Pero si no se exige eso, si lo que se pretende es que se quite el aumento en la territorial y al mismo tiempo se haga el reembolso, el gobierno no puede de manera alguna acceder á eso.»

Ya hemos dicho que el presupuesto de obligaciones del Estado fué aprobado. En él se consignan para la deuda pública 70.870.182 ptas., de cuya suma forman parte 2.500 000 con destino á la amortizacion e interés es del papel en que ha de convertirse el empréstito forzoso.

La cuestion está, pues, resuelta por la cámara popular, y no es dudoso que el Senado la resolverá tambien en el mismo sentido.

---

Las noticias de crisis ministerial y de cambio de gabinete que, refiriéndose á un periódico de Madrid, dá ayer, con cierta fruicion, nuestro apreciable colega *La Prensa Gaditana*, carecen evidentemente de fundamento.

Nada ha ocurrido en las Córtes que pudiese esplicar un suceso semejante, y si hubiese propósitos, que no lo creemos, de hacer ó deshacer ministerios á espaldas del Parlamento, los que tal empresa acometiesen, no lo dude *La Prensa*, perderian el tiempo inútilmente.

Para algo hemos entrado en la condiciones propias de toda situacion constitucional y parlamentaria.

---

El Senado ha tomado en consideracion el siguiente proyecto de ley sobre desahucios presentado por el Sr. Reinoso, y que apoyó en la sesion del Miércoles.

«Artículo 1.° Corresponde á los jueces municipales de primera instancia y en juicio verbal, sin que sea necesario á las partes el servirse de abogado ni procurador y con arreglo á las disposiciones de la ley de 25 de Junio de 1867, el conocimiento de las demandas de desahucio de fincas rústicas ó urbanas, cuya renta anual de las primeras ó alquileres vencidos de las últimas no escedan de la cantidad de 250 pesetas.

Art. 2.° Las apelaciones á que estos juicios puedan dar lugar, se sustanciarán con arreglo á lo prevenido en los artículos 1.178 y siguientes de la ley de enjuiciamiento civil, prévio cumplimiento de lo preceptuado en el art. 4.° de la citada ley de 25 de Junio de 1867, y contra esta última sentencia no se dará recurso alguno.»

---

De los datos reunidos en el ministerio de la Gobernacion, aparece que desde 1868 los Ayuntamientos y Diputaciones han consumido mas de ocho mil millones de reales, de los cuales ¿cuánto quedará en obras durables y en mejoras?

Todo el mundo va ya comprendiendo que sin cercenar la iniciativa de las corporaciones populares, es necesario que el gobierno tenga facultades de inspeccion y de vigilancia.

---

La cuestion de las clases pasivas, que como de interés supremo para millares de familias tanto afecta á la generalidad, se trata por el gobierno con la preferencia que merece. Un colega habla de la conferencia celebrada por el diputado de esta provincia Sr. Diaz Herrera con el señor presidente del Consejo, sobre el modo de llegar á la nivelacion del descuento de las clases pasivas con el propuesto por la subcomision de ingresos para las clases activas:

«El resultado de la conferencia, dice el colega á que nos referimos, si no ha sido definitivo, porque la naturaleza de la cuestion no permite abordarla de una manera rápida, con todo, algo puede esperarse de ella, pues el señor ministro de Hacienda interino, deseoso de contribuir en todo cuanto las circunstancias del Tesoro lo permitan al bienestar de todas y cada una de las clases, ha nombrado una comision compuesta de los Sres. Cos Gayon, Cabezas (D. Rafael), Azcárraga (D. Marcelo), y Diaz Herrera, para que, estudiando detenidamente el asunto, proponga lo que crea mas conveniente al alivio de esas clases, que fundan su subsistencia en la pension que cobran del Estado, si bien armonizándolo con la situacion actual del Tesoro.

La comision se ha reunido ya esta tarde y ha empezado á ocuparse de este asunto, y por lo que aparece, hay esperanzas de que podrá llegarse á un arreglo. Esto no obstante, volverá á reunirse esta noche á las once en el ministerio de Hacienda, para proponer al Sr. Cánovas del Castillo lo que á juicio de la misma sea lo mas conveniente.»

Ignoramos si se ha tomado resolucion; pero segun dice *La Epoca* el parecer que cuenta con mas adhesiones es el de someter á las clases pasivas á un descuento gradual como se hace con las activas.

---

Leemos en *La Epoca*:

«Aconsejamos reserva respecto de la multitud de noticias difundidas sobre las

cuestiones palpitantes de crédito. El especulador no tiene entrañas, y ya para producir efecto en uno ú otro sentido, ya para sondear el terreno y provocar rectificaciones, lleva al público por medio de los periódicos las noticias que mejor convienen á sus fines, siendo difícil averiguar entre todas cuáles son las inventadas y cuáles las exactas.

Que se creará un comité internacional de tenedores de fondos públicos en España con numerosas adhesiones; que se están examinando las bases de convenio propuestas por diferentes acreedores, siendo las mejores las de los ingleses; que la emision de billetes hipotecarios se hará por los dos grandes establecimientos de crédito citados en la ley y no por uno solo; que dicha emision se realizará al 88 por 100: todo esto leemos, y aunque todo es probable, no podemos decir á nuestros lectores que todo sea cierto.

Lo que de seguro podemos desmentir sin consultar á nadie, es la conferencia del Sr. Cánovas con el síndico de la Bolsa sobre la conveniencia de mejorar los cambios en las transacciones de fondos públicos. Creemos conocer lo bastante al presidente del Consejo y ministro interino de Hacienda para asegurar que si bien se complacería en que los tipos de cotizacion fueran mas altos, porque ese es un deseo general, no hará nada artificial, ni se mezclará para nada en las especulaciones bursátiles; cuando el presupuesto esté bien dotado, cuando el arreglo ofrecido se cumpla religiosamente, cuando la administracion acabe de vigorizarse y las rentas mejoren como mejorarán, á pesar de todos los artificios, subirán los cambios en la proporcion del interés que se abone.»

## RECEPCION NOTABLE

### EN EL VATICANO.

ROMA 23 *de Junio.*

La recepcion de los peregrinos alemanes en el Vaticano, verificada anteayer, ha sido la más interesante entre las muchas que han tenido lugar con motivo del trigésimo aniversario de la coronacion de Pio IX como Pontífice y soberano de Roma.

A medio dia se reunieron en la sala del Consistorio, presidido por el insigne mártir de la fe católica, cardenal Ledochowski, y por el baron Loe. Alrededor de la inmensa sala se habian ya dispuesto todos los donativos con que deseaban obsequiar á Su Santidad, consistentes en casullas, albas, roquetes y demas clases de ornamentos sagrados, cálices, copones, custodias, etc., todos ellos con el nombre de la ciudad alemana que los enviaba al Santo Padre, como una prenda de su fé y de su adhesion á la Santa Sede. Este testimonio, procedente de un pais donde tan encarnizada ha sido la persecucion religiosa, ha sido apreciado altamente por Su Santidad, quien rodeado de 14 cardenales y de todos los prelados de la curia y de numerosos representantes de la nobleza romana, entre los cuales vimos al español conde de San Gregorio, escuchó con el mayor interés un elocuente mensaje que leyó el baron de Loe, de quien he hecho arriba mencion. Expuso con nobles y enérgicas frases los sentimientos que animaban á los católicos alemanes, en cuyo nombre hablaba; sentimientos de admiracion por los grandes hechos que ilustran este Pontificado; sentimientos de inquebrantable fidelidad á la santa causa que defendian. Que era dura la tempestad, crueles las pruebas porque estaba atravesando el clero despojado y desterrado, las escuelas católicas cerradas, impedido el culto y el mismo Santísimo Sacramento expuesto á sacrílegas profanaciones. Pero que nada, nada absolutamente les haria apartarse de la senda de su fé.

Estas palabras, que no eran meras palabras, sino que como estamos viendo están justificadas por los hechos, por la constancia con que estos heróicos católicos sufren las prisiones, las multas, las confiscaciones de sus bienes y todos los demas horrores que han acompañado, y que aun continúan acompañando la persecucion religiosa en Alemania, conmovieron profundamente á Su Santidad, quien levantándose del trono, con aquella voz sonora, con aquella actitud magestuosa que tanto le distingue, pronunció un elocuente discurso, que seguramente tendrá un grande eco entre los católicos todos de Alemania.

Dijo que las persecuciones de la Iglesia las permite Dios para purificarla, y que así les habia sucedido á los católicos alemanes con la terrible persecucion de que era objeto la Iglesia en su pais. Habló de Antioco y del fin que tuvo, como los demás perseguidores de la Iglesia. Y aquí hizo terribles parale los, que á estas horas habrán pasado los Alpes y los mares, y habrán llegado á los oidos de todos, aun en el pais donde tal vez hay mas interés y donde se adoptan mas precauciones para que no sean conocidos ¡Qué espectáculo tan grandioso ver á este anciano Pontífice despojado de sus Estados, prisionero moralmente en su palacio, abandonado de todos, hacer sentir la voz de la verdad y de la justicia, aun á costa de los mas altos potentados de la tierra! ¡Qué fuerza moral tan inmensa la del Pontificado! ¡Qué energía, qué valor el del inmortal Pio IX!

Por último, Su Santidad celebró altamente la conducta del episcopado, del clero y de los fieles todos de Alemania, proponiéndola como ejemplo á los católicos de nuestro siglo, y como una gloria para los venideros: y como prueba de su grande afecto, les bendijo á todos los presentes y á los demas compatriotas que participaban de sus sentimientos.

A las palabras de la bendicion se pusieron todos de rodillas derramando lágrimas de ternura. Inmediatamente despues entonaron un himno á Pio IX (*Piuslied*), que cantado por aquellas robustas voces y con aquel acento peculiar que distingue los cantos corales de Alemania, produjo un efecto inmenso que se acrecentó mas y mas cuando al final prorumpieron en calorosos vivas á Pio IX. El Santo Padre estaba tan conmovido, que hubo de retirarse inmediatamente despues á sus habitaciones.

Así terminó la mañana del dia 21, en la tarde del cual se cantó un solemnísimo *Te Deum* en la basílica de San Juan de Letran, al que acudieron tambien los alemanes, que no hay para qué decir han sido obsequiados á porfía por toda la aristocracia católica de Roma con recepciones, conciertos, etc.

El *Te-Deum* estuvo muy concurrido, á pesar de los manejos de la prensa anticatólica é italianísima para impedir la concurrencia. Habíase hecho circular la voz de que los católicos serian molestados por algunos *enragés* del partido nacional, que veian en este *Te Deum* una demostracion política contra el actual órden político de Roma.

Como otros años, y en 1871 y y 1874, al salir del *Te-Deum* con que se acostumbran celebrar los aniversarios de la coronacion de Su Santidad, se han visto atacados los pontificios por los del partido contrario, de lo cual han resultado sangrientas colisiones, prisiones, multas y otros inconvenientes. Hoy que se halla en el poder un ministerio radical—el cual ya se sabia que desplegaria grande aparato de fuerza alrededor de la basílica, por supuesto con el piadoso objeto de impedir que degenerara en demostracion política la funcion religiosa—se temia, y con razon, pudiesen renovarse los mismos atropellos. Sin embargo, á pesar de estos temores, la concurrencia fué grandísima, dando de este modo una nueva prueba de devocion á su antiguo soberano, sin que por fortuna haya habido que lamentar ningun inconveniente.

## Liga de Contribuyentes de Cádiz.

El Domingo 2 del actual á la una de la tarde celebrará sesion estraordinaria la Junta Directiva, para ocuparse de la conversion que se trata de hacer de los valores del Empréstito de 175 millones de pesetas y como este asunto interesa á los Contribuyentes en general, se invita á los de todas las clases y gremios á dicho acto para que ilustren con su opinion los acuerdos que se tomen.

Cádiz 30 de Junio de 1876.—El secretario.

## *Correo de anoche.*

MADRID 30.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Hacienda.*—Ley fijando las asignaciones para el rey y la familia real, cuyos créditos se incluirán en los presupuestos generales de gastos.

—Otra designando los edificios, bienes y derechos que constituyen el patrimonio de la Corona.

—Hoy han quedado firmados los decretos: nombrando para Córdoba, al gobernador de Múrcia Sr. Salado, para Múrcia al de Córdoba Sr. García Maurino, para Castellon al de Oviedo señor Rico, para Huesca el de Castellon y el de Huesca para Oviedo.

—Hoy ha conferenciado el nuncio de Su Santidad con el señor ministro de Gracia y Justicia, sobre algunos asuntos de interés eclesiástico.

—No tiene fundamento, ni objeto, ni facilidad, la noticia relativa á una recepcion próxima en palacio, á que serian invitados los representantes del pais.

—Se ha concedido la placa y gran cruz de San Hermenegildo al contraalmirante de la armada don Jacobo Oreyro.

—

*Pernambuco.* 28.—Anibal Pinto ha sido nombrado presidente de la república de Chile.

*Nueva-York.* 29.—En el segundo escrutinio de la convencion democrática de San Luis, ha resultado electo candidato para a presidencia, el gobernador de Nueva-York, Jilden, por 535 votos mas de las dos terceras partes de los votantes, y por unanimidad en el tercer escrutinio, como en la convencion de Cincinato en la plaforma de San Luis.

*Belgrado,* 29.—El príncipe Milano de Servia ha marchado hoy á las cinco de la madrugada en medio del entusiasmo público y de salvas de artillería.

Va á ponerse al frente del ejército.

*Viena* 29.—El príncipe Milano de Sérvia se ha puesto ya al frente de su ejército, que ocupa posiciones estratégicas á lo largo de la frontera de Turquia.

Aquí ha corrido el rumor de que se han roto ya las hostilidades, pero esta noticia es inexacta.

Se considera, sin embargo, inminente é inevitable la guerra de Sérvia y Montenegro contra Turquia.

Se cree que mañana se romperán las hostilidades.

*Lóndres* 29.—La guerra entre Turquia y los Estados que la son tributarios no será por ahora causa de un rompimiento entre las grandes potencias, las cuales están completamente de acuerdo para no intervenir en las cuestiones entre el su tan y sus Estados tributarios.

*Paris* 20.—Las potencias de Europa directamente interesadas en la cuestion de Oriente han renunciado á presentar observaciones á la Sérvia.

Se asegura que ha sido convenido entre Inglaterra y Rusia que se dejaria á los sérvios y á los turcos en toda libertad para combatirse unos á otros.

*Pau* 29.—La princesa Margarita ha dado á luz una niña hoy.

—

Leemos en *La Correspondencia:*

«Anoche se recibieron en Madrid telegramas muy importantes anunciando que, aunque no es oficial, se cree inevitable la guerra entre Servia y Turquia, y parece confirmarse que un cuerpo de tropas sérvias ha entrado en pais turco.

En los mismos despachos recibidos hasta las últimas horas de esta madrugada, se confirma tambien el acuerdo de las potencias de declararse neutrales, con el objeto de conseguir que la guerra se localice.»

## *Ultimas noticias.*

Madrid 30 de Junio.

En el Congreso se discute la totalidad del presupuesto de gastos.

Inminente una batalla entre servios y turcos. Créese que la guerra se localizará en Turquia.

Servia declaradose estado independiente.

Cambios: Paris, 5'06.—Lóndres, 48'20.—3 p. %, 13'37 1/2.—Bonos, 61'00.

FABRA.

—

*Agencia telegráfica nacional y extrangera*

Madrid 30 de Junio á las 6 de la tarde.

Las potencias se declaran neutrales en la guerra de Servia y Turquia.

Los tenedores de la Deuda parece que están ya conformes con el gobierno.

Cambios.—Interior, 13'37 1/2. Exterior, 13'55. Paris, 5'06. Lóndres, 48'20. Bonos, 61'00.

CARLES.

—

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 1.° DE JULIO.

3 p. % consolid., 13'02 1/2 y 05.
3 p. % exterior, 13 17 1/2 y 15.

## *Gacetillas.*

Nosotros no hemos puesto en duda, como dice *La Prensa*, la concesion del título de ciudad á la villa de Alcalá de los Gazules. Lo que hemos dicho es que aun no se ha hecho pública oficialmente esta concesion.

—

Muchos concurrentes al Gran Teatro desean que el Sr. Calvo, con la conformidad de la empresa, vuelva á ejecutar *Un drama nuevo* que tantos aplausos obtuvo en la primera representacion. Nos hacemos eco con mucho gusto de este deseo general que esperamos sea bien acogido.

—

En la Casa Consulado celebrará hoy Domingo á la una y media de la tarde, la Asociacion de Escritores y Artistas, una junta general de asociados para dar lectura y discutir los estatutos y reglamentos porque ha de regirse.

—

Con el título *La Juventud*, se va á publicar en Cádiz una revista semanal científica, artística y literaria, tan luego como esté concedida la autorizacion que se ha pedido al Excmo. señor ministro de la Gobernacion por conducto de la autoridad superior civil de la provincia.

—

Se ha publicado en Cádiz el núm. 59 de la *Revista de Primera Enseñanza*, órgano profesional dedicado á la defensa de los intereses del magisterio.

—

Segun dice el *Diario de Cádiz*, ayer ha debido tomar posesion interinamente del destino de segundo comandante de esta provincia marítima, el señor D. José Osteret y Godos.

—

He aquí la carrera que ha de llevar la procesion del Santísimo Sacramento, que saldrá esta tarde á las cinco y media de la parroquia de San Antonio.

Plaza de la Constitucion.—Calle del Duque de Tetuan.—Amargura, á la izquierda.—Murguia id. á su templo.

—

El Sr. Gobernador civil de esta provincia tuvo la honra de ser recibido el dia 29 por S. M. el Rey en audiencia particular.

—

En el tren-correo de anoche ha llegado á esta ciudad nuestro digno diputado á Córtes el Sr. D. José Moreno de Mora que ha estado constante y asiduamente en su puesto desde el principio hasta casi el fin de la legislatura.

—

La distinguida artista señora Baillon alcanzó anoche un nuevo triunfo en la popular y bellísima ópera *Sonambula* que se ejecutó en el teatro Principal. En su cavatina y en el rondó del último acto arrebató al público, que la colmó de ruidosos aplausos, haciéndola salir con repeticion á la escena

Esta noche se repite la *Dinorah*, que tan lisongero éxito tuvo en su primera representacion.

—

En un género diverso del de las producciones representadas hasta hoy, se distinguió anoche en el Gran Teatro la notable compañía dramática que en él actúa, ejecutando con gran acierto la bella comedia del Sr. Herranz *La mejor conquista*.

El conjunto en general agradó mucho al público y especialmente fueron objeto de sus aplausos la bellísima Srta. Tenorio, que en la interpretacion de su papel estuvo admirable, y el Sr. Calvo que en el género cómico descubrió dotes tan relevantes, como las que ya habia manifestado anteriormente en el dramático.

La concurrencia no muy numerosa.

—

Todos los periódicos de la plaza consagran algunas líneas á la buena memoria de nuestro antiguo convecino el Sr. D. Cesáreo Lopez, que falleció antes de ayer de resultas de un accidente de que se vió acometido en la calle.

Nos asociamos á estos sentimientos de nuestros colegas.

—

En el mes de Junio último se han verificado 71 capturas por el cuerpo de órden público de esta capital, á saber: 8 por heridas, 42 por embriaguez y escándalo, 18 por reclamaciones de las autoridades y 3 por indocumentados.

—

Leemos en *La Prensa Gaditana:*

«Nos dicen que en una reunion celebrada en el Puerto de Santa María con el alcalde y contribuyentes asociados, se acordó subvencionar con un millon de reales las obras del ferro-carril de la costa.

Felicitamos al empresario Sr. Escobar por sus continuados triunfos, debidos en gran parte á la bondad del proyecto y á la actividad del concesionario.»

—

La mayor parte de la compañía del Sr. Mario ha salido para Sevilla, desde donde se dirigirá á Madrid.

D. Emilio Mario y el Sr. Zamacois van á tomar los baños de Chiciana, pasando despues á Francia una temporada.

—

El señor Oñate, inspector de Palacio, ha salido de Madrid con direccion á Sevilla, donde debe encontrarse ya.

—

Los toros que han de lidiarse hoy Domingo en Sevilla, pertenecen á la antigua ganadería de D. Plácido Comesaña, hoy de los Sres. Arribas hermanos. Trabajarán los espadas Manuel Carmona y Manuel Hermosilla, y como sobresaliente para un caso inesperado, con obligacion de banderillear, el conocido Manuel Lagares.

—

El dia 27 llegaron á Gibraltar, procedentes de Plymoush y acompañados de la fragata inglesa *Raleigh*, los monitores de la misma nacion *Rupert* y *Holspur*; el primero con cuatro cañones y el segundo con tres. Estos buques, destinados á servir de navíos de ronda fuera del Canal de Suez, saldrán para su destino, segun se dice, el Lúnes próximo.

La fragata *Raleigh* se hizo á la mar el 28 en la noche con rumbo á Malta.

Dice *El Guardian de Gibraltar* con fecha del 28:

«Hoy se ha cumplido el 38.° aniversario de la coronacion de nuestra augusta soberana la Reina D.ª Victoria I (q. D. g.)

Con este motivo los buques de guerra surtos en el puerto se hallan engalanados con banderas, y el estandarte real ondea durante el dia en esta plaza.

A las 12 el *Saluting Battery* y la fragata *Raleigh* hicieron salva real.»

## Sucursal del Banco de España en Cádiz.

Desde el dia 1.° del próximo Julio queda abierto en esta sucursal el pago de los billetes hipotecarios de la segunda serie amortizados en el último sorteo, y de los cupones del espresado papel vencimiento de dicho dia.

Cádiz 30 de Junio de 1876.—El secretario interino, *Eduardo Resinas.* (536)

*Centro Mercantil Recreativo.*

El Domingo 2 de Julio de ocho á doce de la noche, celebra esta sociedad reunion de confianza.

Los señores socios pueden recoger en conserjería los billetes de señora que les corresponden y las acciones de transeuntes que deseen.

Cádiz 30 de Junio de 1876.—El secretario, *Manuel Márquez.*

# Realizacion.

Se han trasladado al Palacio de Cristal, calle de la Carne y Verónica, de los señores Ruiz y Aguado, las existencias de géneros del antiguo y acreditado establecimiento de D. Quintin, las cuales se realizan con grande baja de precios. (529)-12s

## Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 1.° DE JULIO DE 1876.

*Servicio para mañana.*—Gefe de dia: el teniente coronel de Artillería don José Miguel y Fernandez.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva número 4, segundo capitan.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, segundo y tercero, Provincial de Cádiz.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz y Campoy.*

ALCALDÍA DE CADIZ.

Número de los enfermos pobres asistidos por los facultativos de Beneficencia domiciliaria en la última semana, desde el dia 11 al 17 del corriente.

| | |
|---|---|
| Distrito de Santa Cruz | 87 |
| Id. de San Antonio | 41 |
| Id. de San Lorenzo | 108 |
| Id. del Rosario | 14 |
| Id. de Estramuros | 37 |
| Total | 287 |

Cádiz 1.° de Julio 1876.—*José de la Viesca.*

*Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 1.° de Julio de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | ovejas | de | á | Pesetas Cts. |
| 3 | carneros | de | á 1'00 | » |
| 1 | toros | de | á 1'35 | » |
| 1 | bueyes | de | á 1'38 | » |
| 12 | vacas | de 1'26 | á 1'41 | » |
| 1 | novillos | de | á 1'35 | » |
| 2 | utreros | de | á 1'44 | » |
| 1 | eralas | de | á 1'44 | » |
| 6 | añojos | de 1'47 | á 1'71 | » |
| 2 | terneras | de | á 1'76 | » |
| 0 | cerdos | de | á | » |
| 26 | reses vacunas con peso de kilos, | | | 3,661 |
| 0 | cerdos | id. | id. | 0 |
| 3 | carneros | id. | id. | 68 |
| | Suma total de kilos | | | 3,729 |

*Cadáveres sepultados hoy dia 1.°*

| | |
|---|---|
| Hombres | 4 |
| Mugeres | 2 |
| Niños | 2 |
| Niñas | 0 |
| Total | 8 |

*Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 30.*

| | Ptas. Cs. |
|---|---|
| Oficina de la Puerta del Mar | 7.447'31 |
| Id. id. de Tierra | 4.984'83 |
| Id. id. de Sevilla y depósitos | 37.222'59 |
| Id. de la Aguada | 609'03 |
| Conciertos | 1.375'00 |
| Total | 51,638'56 |

## Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Preciosísima Sangre de N. Señor Jesucristo y la visitacion de Ntra. Sra.

MAÑANA.—Santos Marco y Muciano.

JUBILEO.—En la iglesia de San Pablo.

MAÑANA.—En la iglesia del Rosario.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEORÓLOGICAS DE AYER.

| Horas. | Term. Ream. | Barómetro. | Vientos. | Atmósfera. |
|---|---|---|---|---|
| 5 mañ.ª | 14 1/2 | 30'00 | SE. | Clara. |
| 12 dia. | 23 1/2 | 30 00 | SE. | Celages. |
| 7 tarde. | 10 | 30'00 | SO. | Id. |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 45
Se pone á las 7 y 22
Sale la luna á las 4 y 15 tarde.
Se pone á las 1 y 14 noche

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 4 y 54 de la madruga.
Primera alta á las 11 y 5 de la mañana.
Segunda baja á las 5 y 28 de la tarde.
Segunda alta á las 11 y 39 de la noche.

## Parte mercantil.

CÁDIZ 1.° DE JULIO.

*Cambios*

| | | |
|---|---|---|
| Lóndres | á 3 ms. | 48'90. |
| Paris | á 8 d. v. | 5'09 id. |
| Madrid | id. | 1 daño. |
| Barcelona | id. | par. |
| Sevilla | id. | 1/4 daño. |
| Málaga | id. | 3/8 nom. |
| Valencia | id. | 1/4. |
| Alicante | id. | 1/4 daño. |
| Santander | id. | par |
| Bilbao | id. | |
| Granada | id. | |
| Gibraltar | id. | 5/8 daño. |

*Mercado de Sevilla del 30 de Junio.*

Trigos: No ha habido ventas.

Aceite: Nuevo de 53 á 53 1/4 rs. 1,400 arrobas. Entrada de ayer 500 arrobas.

*Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.*

ENTRADOS.

Dia 1.° Vapor español Vinuesa, capitan D. Francisco Rubio, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Luis de Cuadra, capitan D. José A. Martinez, de Marsella y Malaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Zurbaran, cap. don Francisco Zaragoza, de Sanlucar en un dia con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor español Covadonga, cap. don M. Pola, de Malaga en 14 hs. con carga general á los Sres. Gonzalez y C.ª

Vapor español Valdés, cap. D. José Vives, de Lisboa y Malaga en 14 hs. con carga general á D. José E. Gomez.

Bergantin-goleta inglés de tres palos Harriet, cap. C. Thekel, de Alicante en 17 dias en lastre á D. Juan D. Shaw.

Balandra español S. Salvador, capitan D. Bartolomé Calafell, de Algeciras en un dia con jabon y otros efectos á don Federico Diaz.

Los laudes Federico, de Moguer con vinos. Encarnacion y Elisa, de Tarifa con lozas.

Faucho Milagros, de Vejer en lastre.

SALIDOS.

Dia 30. Vapor español Santa Rosa, capitan D. Ramon Diaz, con carga general para Vigo.

Dia 1.° Bergantin-goleta francesa Ivonne, capitan J. M. Crescenci, con sal para San Pedro Miquelon.

Polacra-goleta española San José, capitan D. J. Porcell, con carga general para Palma de Mallorca.

Bergantin-goleta español Rosa, cap. D. J. Esmoris, con sal para Muros.

Vapor español Luis de Cuadra, cap. D. José A. Martinez, con carga general para Sevilla.

Vapor español Valdés, cap. D. José Vivas, con carga general para Sevilla.

## BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá con toda brevedad la velera fragata

J. MORALES,

capitan Alvarez. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12.

(394) *Morales Borrero y C.ª*

## VAPORES.

PARA MALAGA,

*Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.*

El vapor español VICTORIA, su capitan don P. Orbon, saldrá de Mártes 4 Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,

(533)-» *D. Ricardo de Sobrino.*

PARA BAYONA,

*Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander.*

El vapor español MANUEL PEREZ, su capitan don Serafin G. Señorans, saldrá de Cádiz el Domingo 2 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite solamente pasageros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores

(525) *D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

*Para Tarifa, Algeciras, Gibraltar y Málaga.*

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasageros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Mártes 4 de Julio á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,

*Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

## Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

*Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.*

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitan don J. A. Martinez, saldrá el Viérnes 7 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,

*Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

PARA GOTEMBURGO,

*Copenhague y Estocolmo.*

El vapor sueco TRAFIK, saldrá de este puerto hácia fines de Julio.

Admitirá carga.

Lo despachan, plaza de Mina, 9,

(499)-11 *César Lovental y comp.ª*

## Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AMERICA, su capitan D. Cicí Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 2 de Julio á la una de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

*D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasage hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

## Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

*con escala en Lisboa.*

El vapor español ZURBARAN, saldrá el Domingo 2 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, Murguía, n. 35,

*D. José Esteban Gomez.*

## Compañia de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

*Cont: Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.*

| | | |
|---|---|---|
| *Alcadia.* | *Despatch.* | *Roma.* |
| *Alexandria.* | *Dorian.* | *Scandinavia.* |
| *Anglia.* | *Europa.* | *Scotia.* |
| *Assyria.* | *Elysia.* | *Sidenian* |
| *Bustralia.* | *Ethiopia.* | *Trinacri* |
| *Bolivia.* | *India.* | *Tyrian.* |
| *Critannia.* | *Ismailia.* | *Trojan.* |
| *Caledonia.* | *Iowa.* | *Ulop-* |
| *California.* | *Italia.* | *Valetta* |
| *Castalia.* | *Napole.* | *Venezia.* |
| *Columbia.* | *Olympia.* | *Victoria.* |

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intérvalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reunen las mayores comodidades para toda clase de pasageros, ofrece esta linea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Lóndres, Liverpoo ó Glasgow, ó á los Agentes de la C.mpañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme &. Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,

492 *C. Harrison Younger.*

## SOCIETÈ generales de transportes marítimes á vapeur.

*Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.*

*Burgogne,* 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. *Picardie,* 2.000 id. y 300 id. id. *Poitou,* 3.000 id. y 350 id. id. *Savoie,* 3.000 id. id. *La France,* 4.800 id y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

*Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.*

El paquete á vapor frances de primera clase

POITOU,

se espera de Marsella el 19 de Julio y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reunen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. % en el pasage de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan en mas de 3 personas y que tomen pasage en primera clase.

Para informes, acú ase á

LONGLANDS COWELL Y C.ª agentes en Gibraltar.

Los pasageros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viage á Buenos-Aires. (515)-s

PARA VIGO,

*Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao,*

El vapor español COVADONGA, su capitan don Maximino Pola, saldrá del 1 al 2 de julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Se despacha, calle Nueva, n. 4, por los

(523) *Sres. Gonzalez y C.ª*

PARA ALGECIRAS *y Gibraltar.*

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Miércoles 5 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.

*D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

# ANUNCIOS.

## Baños de mar de Nuestra Señora del Cármen.

*Alameda de Apodaca.—Cádiz.*

Desde el Sábado 8 de Julio se halla este establecimiento á disposicion del publico.

(534)-s

## Obras Nuevas.

Tratado completo de lo Contencioso-administrativo, por Santos Alfaro y Lafuente; un tomo, 34 rs.

Estudios sobre derecho penal y sistemas penitenciarios, por Roeder; un tomo, 18 rs.

El Teatro hispano-lusitano en el siglo XIX, por Calvo Asencio; un tomo, 16 rs.

**Libreria de Morillas,**
*San Francisco,* 36.

## Relojeria de Chesio.

*Plaza del Loreto núm.* 4.

Hay un completo surtido de relojes de bolsillo en oro, plata, plaqué y metal desde seis duros hasta doscientos.

Remontuars, savonetas, reloj, ó de dos cristales.

Cronómetros para buque y de oro para bolsillo.

Relojes de mesa, de pared, de chimenea, de tocador, de buque y de viage.

Barómetros de Mercurio, Aneroides y Metálicos, Quintantes, Sestantes, Octantes, Simpiezómetros, Depleidoscopio, Orizontes Artificiales, Anteojos Jemelos de mar. (48)-»

## Se alquilan

sala y dos alcobas amuebladas, sin asistencia. Darán razon, calle del Molino, núm. 17, segundo piso.

# Flor de azufre.

Se ha recibido de Marsella una partida de clase superior sublimado, de 1.ª, que se vende en **Cádiz, por Don José de la Viesca, calle Murgaia, número 28**

Hay depósitos en Jerez, Puerto de Santa María y San Fernando, para las personas que quieran recoger el género en dichos puntos.

(88)-»

# SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

# REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO.—75.000 CURACIONES ANUALES.

DU BARRY Y C.ª 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarréa, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nérvios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tísis (consuncion), herpes, erupciones, decaimientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nérvios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, ansia de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

*Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.*

## Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

El célebre esplorador científico, Dr. Livingson, en la relacion que ha hecho á la Sociedad Geográfica de Lóndres sobre su viage en Africa, dice:

«Los habitantes de la provincia de Angola «parecen gozar de la mas grande felicidad; no «necesitan ni de médicos, ni de drogas: siendo «su alimento principal la Revalenta que Du «Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades; y la tísis, escrófulas, «cáncer, calentura, estreñimiento, diarréa, etcétera, etc., son dolencias todas que desconocen por completo; como tambien las viruelas, «el sarampion, etc.»

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de hígado, diarréa, tumor y vómitos.

Cura núm. 63 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de *gastralgia*, de dolores de estómago y de los nérvios, y debilidad general.

Cura núm. 68.471 del señor Cura Castelli de descaecimiento completo á la edad de 85 años; la Revalenta lo ha curado por completo.

MONTANA (en Istria), Austria.

¡¡¡Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta arábiga Du Barry, son *maravillosos!!!*

FEED. KLAUSENBERGER, *médico.*

Precios al por menor en toda la Peninsula: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra rvn. 12; 1 libra rvn. 20; 2 libras rvn. 34; 5 libras reales vellon 80; 12 libras rvn. 170; 24 libras reales vellon 300.—Cuidado con las falsificaciones; lo vendido á precios inferiores es una falsificacion.

Los *vizcochos de Revalenta*, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La *Revalenta al chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Remitiremos franqueado y de valde un prospecto conteniendo extracto de 75.000 certificados de curaciones á todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

BARRY DU BARRY Y COMPAÑÍA, calle de Valverde, 1, y Muñoz Torrero, 1, Madrid.

Depositarios en Cádiz.
- Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
- Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.
- Lynch y C.ª, calle Columela, 33.
- Marcelino Martínez, farmácia, S. Francisco, 25.
- Manuel Sainz, plaza del Palillero.
- Y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y ultramarinos de en la Península y Ultramar.

**Agente para la Habana, F. D'Herville.**

JARABE DE LABARRE DE DENTICION

# DENTICION DE LOS NIÑOS

USANDO EL JARABE DELABARRE

NO HAY NI CONVULSIONES!!! NI ATAQUES!!! NI DOLORES!!!

LLEVA TREINTA AÑOS de ÉXITO CONSTANTE su INFALIBILIDAD es SEGURA

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES, EXIJASE LA FIRMA ADJUNTA DEL Doctor DELABARRE.

Delabarre

Dr en pharm.

PARIS, Depósito central, 4, rue Montmartre, PARIS.

SIROP DELABARRE DE DENTITION

En Cádiz, D. Francisco Alvarez Sanchez.

En Cádiz, D. M. de Andrade.

# FOSFATO DE HIERRO

de **LERAS**, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El **Fosfato de Hierro de Leras**, principio regenerador de los huesos, es un líquido claro, limpido, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la *palidez*, los *calambres* y los *tirones de estómago*; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la *menstruacion*.

**Depósito en las principales Boticas y Droguerías.**

CONSEJO GRATIS

A

# LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumeria de Torre-Blanca (Sevilla).

## Agua-azahar.

El uso constante y diario del *Agua de Azahar* en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de *dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, lábios acalenturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos*

**Comprar la legítima**

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TUNA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

*Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el mas duradero.*

PARA EL BAÑO. El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, *es el tónico antinervioso y antiespasmódico mas eficáz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.*

**Un millon de depósitos**

en los principales comercios de Europa y América

*Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.*

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

Extracciones sin dolor.

# MANUEL NARANJO

## Profesor Dentista.

Empasta y orifica las muelas cariadas, haciendolas útiles para masticar y garantizando su duracion.—Limpia la dentadura sin emplear sustancias que puedan perjudicar al esmalte.—Construye dentaduras artificiales susceptibles de reemplazar por completo á los naturales.—Emplea la anestésia por el óxido nitroso para las extracciones de muelas sin dolor, con el feliz éxito apreciado por el público que le favorece.

**Novena, n. 5.**

*(Junto al Teatro Principal.)*

Extracciones sin dolor.

**Quirell, 17, Rosario, 17.**

CÁDIZ.

# CHOCOLATES

DE LA

# COMPAÑIA ESPAÑOLA

**Cunill y Compañía**

DE

**MADRID.**

GRAN FABRICA AL VAPOR.

*Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas.*

Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboracion, se espenden por mayor y menor en

CADIZ.

*Casa de los Sres. Olivella y Garreta*

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33.

A los establecimientos de esta capital, as como tambien á los espendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedi prospectos.

NOTA.—Para la esportacion de dichos chocolates á Ultramar y estrangero, se espenden en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (460)-»

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS

DENOMINADA

## Lloyd Habanero.

*Domiciliada en la Habana.*

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamentos, arribadas forzosas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervencion sea necesaria, advenimos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Ahumada, número 15, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorizacion.

*Retortillo hermanos.*

## LA ESPAÑOLA.

*Compañía general de Seguros Marítimos.*—Esta acreditada y antigua compañía sigue efectuando toda clase de seguros marítimos con arreglo á sus módicas tarifas y condiciones muy ventajosas para el comercio.—Comisionado en Cádiz, D. José de Asprer, Cruz de la Madera, n. 6.

**Se alquila por funciones un palco principal de los mejores del teatro Principal.**

Darán razon calle de la Torre, núm. 15, piso primero. (537)-3s

## Aviso importante

á los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearen obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad estrangera.—Dirigirse en carta certificada á *Medicus*, 13, *plaza del Rey*, Jerez (Inglaterra.)

## José Juliá,

**Profesor dentista.**

Calle de Junquera, n. 1, esquina á la plaza de San Antonio. (511)

## ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy. El sublime drama en 4 actos, *Los amantes de Teruel.*—Intermedio por la orquesta.—La pieza en un acto, *Marinos en tierra.*—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.° piso, 2.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy La ópera, *Dinorah.*—A las ocho y media.

Entrada principal, 5 rs.—Al 4.° piso, 3.

CALLE DE SAN FRANCISCO N.° 6.—Gran exposicion de la Cabeza misteriosa, la primera en su clase que viaja por toda España.—Entrada general, con asiento, 2 rs.—Niños un real.

Primera Exposicion á las 8 y media y segunda á las 9 y media.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre,—Bilas 11.